

ACTA NÚMERO 15/18
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Lina Dolores Pohl Alfaro, Directora Propietaria representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Propietario representante del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).
5. Luís Napoleón Torres, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
6. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Toma de posesión de representantes del ISDEM en la Junta Directiva del FONAES.
- V. Informe sobre Notificación de toma de posesión de Representantes del MARN ante Junta Directiva del FONAES.
- VI. Información sobre la derogación del decreto nº 40 sobre CONAMA.
- VII. Informe de Gestión institucional.
- VIII. Convocatoria del tribunal de ética gubernamental.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

El presidente de FONAES da lectura al acta 14/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. TOMA DE POSESIÓN DE REPRESENTANTES DEL ISDEM EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONAES.

El presidente informa, a los demás miembros de la Junta Directiva, que el día seis de septiembre del presente año se recibió notificación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) donde se nos informa el nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del ISDEM ante la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador; según acuerdo nº siete del acta nº treinta y seis del Consejo Directivo de fecha cuatro de septiembre del presente año. El Consejo Directivo del ISDEM ha designado por un periodo de tres años, a partir del cuatro de septiembre del dos mil dieciocho, al licenciado Ernesto Ahmed Menjívar Martínez como Director Propietario y al señor Douglas Samuel Lima Beltrán como Director Suplente. Para mayor información ver Anexo 1. Nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del ISDEM.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por informados sobre el nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del ISDEM en la Junta Directiva del FONAES.

PUNTO CINCO. INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE TOMA DE POSESIÓN DE REPRESENTANTES DEL MARN ANTE JUNTA DIRECTIVA DEL FONAES.

El Presidente informó a los miembros de la Junta Directiva que, tal como mandata el Artículo 9 de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, se ha notificado la toma de posesión de los nuevos Directores Propietario y Suplente en representación del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la Junta Directiva del FONAES a la Secretaría Técnica de la Presidencia y a la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, para los efectos legales pertinentes. Para mayor información, ver Anexo 2. Correspondencia de notificación a la Secretaría Técnica de la Presidencia y a la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República. Los miembros de la Junta Directiva se dan por informados.

PUNTO SEIS. INFORMACIÓN SOBRE LA DEROGACIÓN DEL DECRETO N° 40 SOBRE LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.

El Presidente informa a los miembros de la Junta Directiva que según el Artículo 6, de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, un miembro de la Junta Directiva del FONAES, es el Secretario General del Consejo Nacional del Medio Ambiente; pero al derogarse el decreto 40 donde se crea dicho Consejo, queda sin efecto su representación ante en la Junta Directiva. Por tanto, al no existir dicha representación, el total de integrantes de la Junta Directiva del FONAES queda establecido en siete miembros ya que no es posible contar con el nombramiento el representante de una instancia que no existe. Para mayor información ver Anexo 3. Decreto N° 40 y su derogación.

La Licenciada Lina Pohl, Directora Propietaria representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace referencia que el Decreto N° 40 es posterior a la Ley de creación del FONAES, y que por tanto el Consejo Nacional del Medio Ambiente, al que hace referencia la ley de FONAES es el que estaba regulado en el Decreto Ejecutivo N° 73, de fecha 18 de diciembre de 1990, publicado en el Diario Oficial N° 8, Tomo N° 310, del 14 de enero de 1991; el cual fue derogado el 25 de septiembre del 2004.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por informados de la derogación de dichos decretos.

PUNTO SIETE. INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva un informe sobre la gestión realizada en el último año, enmarcado en el las siguientes áreas de trabajo:

Compensaciones ambientales. A la fecha se ha captado un monto \$195,205.35 (ciento noventa y cinco mil doscientos cinco 35/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Sentencias Judiciales Ambientales. Se han recibido ocho sentencias ambientales de los diversos Juzgados Ambientales por un monto de \$259,655.93 (doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales a la fecha se ha recibido \$155,309.00 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Cooperación Internacional. Se han realizado gestiones con diversos organismos de cooperación.

Proyectos. Se han financiado 12 proyectos por un monto total invertido por FONAES de \$929,887.83 (novecientos veintinueve mil ochocientos ochenta y siete 83/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Fortalecimiento Institucional. Reorganización y nueva estructura. Cierre de las fases 2012, 2013 y 2015 del Fondo Franco Salvadoreño. Cumplimientos legales como nombramientos de Comité de Seguridad y Salud

Ocupacional, de Comité de Ética Gubernamental y de Unidad de Género, Unidad Ambiental, Unidad de Gestión Documental y Archivo. Actualización de plan estratégico. Para mayor información ver Anexo 4. Informe de Gestión.

La Junta Directiva da por recibido el informe.

PUNTO OCHO. CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

El presidente informa a los miembros de Junta Directiva que el dieciocho de septiembre se recibió una convocatoria, por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, para que los miembros de Junta Directiva asistan a una jornada para dar lectura, explicación y discusión de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) programada para el día martes 2 de octubre del corriente año, de 7:30 a.m. a 9:45 a.m. Los miembros de Junta Directiva se dan por invitados y se comprometen a revisar sus agendas para asistir.

Y no habiendo más que tratar, los miembros de la Junta Directiva acuerdan cerrar la sesión a las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho.



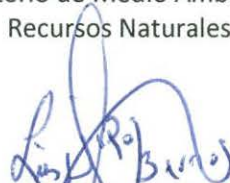
Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



Lina Dolores Pohl Alfaro
Directora Propietaria
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Luis Napoleón Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar,
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador

